

Frustran pagos por extorsión equivalentes a más de 10 mdp en Edomex



Pág. 3

PORTAL

Libereación



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

Vivencias y experiencias.
Alito, el mejor dirigente.

Pág. 4

Conmemoran desaparición de normalistas de Ayotzinapa con marcha en Toluca y piden esclarecer el caso a 11 años sin respuesta



Pág. 2

No negociará Sheinbaum en “lo oscuro” con Salinas Pliego su gigantesca deuda al SAT

LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que llegó a la presidencia de la república para guardar y hacer guardar la ley,

por lo que no hay manera de reunirse con Ricardo Salinas Pliego para “negociar” su deuda fiscal de 74 mil millones de pesos a las arcas nacionales.



Pág. 6

Mónica Soto rechaza la vulneración del derecho a votar: la democracia en México es ejemplar



Pág. 5

Cárcel para quien tire basura en vía pública o maneje residuos nocivos de forma ilegal, una posibilidad en Edomex



Pág. 3

Disminuyen casi todos los delitos en Edomex; repuntan 3 modalidades de crímenes



Pág. 3

Con participación ciudadana y equipo propio, ayuntamiento de Ecatepec pavimenta 2.8 km de Av. Altavilla



Pág. 4

En tiempo récord y con la moderna máquina asfaltadora recién adquirida, el gobierno de Ecatepec pavimentó 2.8 kilómetros de avenida Altavilla, ubicada en el fraccionamiento del mismo nombre, lo que beneficia a 12 mil habitantes de diversas comunidades.



Pág. 7

Veterinarias públicas en el Edomex, plantean en el Congreso



Pág. 8

Una confesión de la poeta Rebeca Leal Singer abre la FILEM 2025 en el Museo de Bellas Artes



Pág. 2

Paralizan Lerma con protesta por desatención del gobierno municipal a inundaciones

Paralizan Lerma con protesta por desatención del gobierno municipal a inundaciones

MARTHA ROMERO
Un tráfico intenso fue provocado por habitantes de la colonia Guadalupe, municipio de Lerma, quienes bloquearon la carretera México-Toluca en dirección a la capital mexicana, a la altura de las Plazas Outlet Lerma, para manifestarse y exigir atender las afectaciones a sus comunidades por el desagüe de las lluvias provenientes de Toluca, San Mateo Atenco y Metepec.

Los inconformes gritaron consignas de “¡Queremos solución! ¡Queremos solución!” y “Solución a las aguas negras de varias calles, ya estuvo”, quienes también exigieron la presencia del presidente municipal Miguel Ángel Ramírez Ponce y que dé la cara para darles una solución, ya que fueron a buscarlo a la alcaldía y solo les ha dado largas a su petición.

Denunciaron que tras las severas inundaciones que han padecido en las últimas semanas y que se registran en las calles de su colonia, más de 300 familias se han visto afectadas al vivir bajo aguas negras, aunque esta cifra podría aumentar si no se da una respuesta favorable a sus demandas.

Por ello, exigieron la intervención del presidente municipal de Lerma, Miguel Ángel Ramírez Ponce, para que les dé una pronta solución a su demanda que ha sido reiterada en los últimos días, pues que en caso contrario no levantarán el bloqueo.

Además, pidieron la intervención de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para que les brinde su apoyo.

“Que se pongan a trabajar, pero a trabajar en serio, ya nos cansamos de mejorales, ya no nos van a dar mejorales, nos van a dar soluciones, las exigimos, ya no las pedimos. Exigimos, el pueblo de Lerma, la colonia Guadalupe los exige, ya no lo pedimos por favor, ahora queremos soluciones”, exigieron los inconformes, quienes también bloquearon la entrada Lerma por la avenida Miguel Hidalgo.

Sostuvieron que estas inundaciones son aguas negras que provienen de los municipios de Toluca, San Mateo Atenco y Metepec, pues sus drenajes profundos y la microplanta que tienen para sacar toda esa agua está descompuesta desde hace dos años y no la han podido arreglar.

Incluso, acusaron que no han bajado la compuerta al río Lerma, y no lo desazolvaron porque les han mencionado que los gobiernos federal, estatal y municipal no tienen di-



nero para llevar a cabo dichas obras, de ahí que se vean afectados con las severas inundaciones de sus calles.

Reiteraron que llevan semanas viviendo con agua encharcada y sucia, pero hasta el momento no han recibido ayuda del presidente, a pesar de que ya han solicitado de manera formal su petición al ayuntamiento, por ello también piden a

la gobernadora Delfina Gómez Álvarez que los apoye.

“Hay deficiencias en la colonia Guadalupe, pedimos soluciones a las inundaciones, llevamos más de una semana bajo el agua y sin soluciones, queremos soluciones a las aguas negras de varias calles”, concluyeron.

(Foto: cortesía)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 27 de septiembre de 2025
Año 26, No. 7355

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Conmemoran desaparición de normalistas de Ayotzinapa con marcha en Toluca y piden esclarecer el caso a 11 años sin respuesta

MARTHA ROMERO
“Porque vivos se los llevarón, vivos los queremos; 43 razones para no rendirse y miles para rebelarse”, “De Tlatelolco a Ayotzinapa, ni perdón ni olvido”, son algunas consignas que activistas y estudiantes señalaron al marchar para conmemorar el onceavo aniversario de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural ‘Raúl Isidro Burgos’ de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014.

El contingente partió del Monumento al Maestro, integrado principalmente por paristas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), recorrió las principales calles de la capital mexicana para arribar a Palacio de Gobierno.

Los manifestantes portaron pancartas y fotografías de los normalistas, además exigieron a las autoridades de los tres niveles



de gobierno que se esclarezcan los hechos ocurridos hace 11 años y se dé con el paradero de los jóvenes estudiantes.

Una vez que arribaron a Palacio de Gobierno efectuaron un pase de lista de los 43 alumnos desaparecidos, además de leer textos en los que denunciaron la responsabilidad del Estado y del crimen organizado en la desaparición de los normalistas.

“A once años, sus cuerpos no

han sido localizados, pero estarán presentes en la historia y en la memoria del pueblo mexicano. Nos faltan 43. Ayotzinapa vive, la lucha sigue, Ayotzinapa vive y vive”, señalaron.

Durante el trayecto que recorrió diversas calles de la capital mexicana, los manifestantes realizaron un conteo del uno al 43 en memoria de los estudiantes desaparecidos, además de repartir volantes para informar las razones

de la movilización, mientras otros cerraban las calles para permitir el paso del contingente.

En una cafetería Starbucks corearon consignas contra la empresa a la que acusaron de financiar el genocidio en la Franja de Gaza y de respaldar al gobierno de Israel, pero también realizaron pintas en las instalaciones.

(Foto: Martha Romero)

Disminuyen casi todos los delitos en Edomex; repuntan 3 modalidades de crímenes

MARISELA GONZÁLEZ

La incidencia delictiva general en el Estado de México registró una notable disminución durante agosto de 2025, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El total de delitos bajó un 4.1% respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 32,048 a 30,730 casos.

De acuerdo con el reporte federal, la baja en la estadística general se sustenta principalmente en el desplome de los delitos patrimoniales, particularmente los robos.

Los Robos Totales cayeron casi una cuarta parte (24.9%), al pasar de 10,344 a 7,769 casos. Dentro de este rubro, se observaron reducciones históricas: por ejemplo, el Robo de Vehículo Automotor (4 ruedas) se redujo a más de la mitad, con una baja de 52.4% (de 1,837 a 874 ca-



Entregan informe al Congreso del Edomex sobre bienes confiscados a la delincuencia

La LXII Legislatura mexiquense recibió el Informe sobre el Destino de Bienes 2024, presentado por el coronel Gerardo René Herrera Huízar, director general del Instituto de Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio del Estado de México.

El documento, leído por la diputada Miriam Silva Mata (PVEM), detalla acciones de destino final, como: chatarrización, comodato, destrucción, devolución, donaciones, transferencias a gobierno estatal y transferencias a núcleos agrarios.

Destaca la transferencia realizada al Gobierno del Estado de México de tres inmuebles extintos que previamente fueron regularizados, registral, fiscal y administrativamente, así como de numerario extinto, los cuales, en su momento, fueron producto, objeto e instrumento del delito, así como resultado de un proceso penal y de las gestiones realizadas que se han redirigido al Estado para beneficio de la sociedad mexiquense.

El informe refiere que este instituto lleva a cabo la administración de bienes asegurados, sobre los cuales, una vez que se tiene una determinación jurisdiccional o ministerial de destino final, procede a someter a conocimiento del Comité Directivo para la Administración de Bienes Asegurados, Embargados, Abandonados, Decomisados o de Extinción de Dominio del Estado de México, a efecto de realizar las acciones necesarias en cumplimiento de las sentencias definitivas, así como de las determinaciones ministeriales y de los acuerdos emitidos por dicho comité.

De esta manera, se da cumplimiento a la obligación de informar anualmente a la Legislatura sobre el destino de los bienes, conforme a lo dispuesto en la Ley para la Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio para el Estado de México.

Cabe señalar que este instituto es una unidad administrativa perteneciente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, encargada de la administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados, decomisados o de extinción de dominio, así como la autorización de su destino legal y, en su caso, la administración y entrega del producto de su enajenación, favoreciendo con esto a la sociedad mediante la aplicación y utilidad de los recursos provenientes de hechos delictuosos.

(Foto: Especial Portal)



sos), el Robo de Motocicletas Cayó un 56.1% (de 1,131 a 497 casos).

Otros robos que mostraron tendencia a la baja fueron a casa habitación (-28.8%), a transportistas (-25.8%), en transporte público colectivo (-21.1%) y a negocios (-12.5%).

Adicionalmente, la extorsión disminuyó a la mitad, con una reducción del 50.2% (de 285 a 142 casos).

Delitos de Alto Impacto y Vio-

lencia de Género

Los delitos de alto impacto también mostraron una tendencia a la baja. Los homicidios totales descendieron un 15.7% (de 262 a 221).

Específicamente, los homicidios dolosos se redujeron en un 34.3% (de 152 a 100 casos).

En materia de violencia de género, los feminicidios se redujeron ligeramente de 5 a 4 casos (-20%), y el Abuso Sexual bajó un 6%. Las violaciones simples también disminuyeron de 197 a 150 casos (-23.9%). La Trata de Personas tuvo una caída significativa del 73.7% (de 19 a 5 casos).

Sobre los ilícitos que reflejaron un alza, se encuentran tres incrementos alarmantes en el periodo analizado: el Narcomenudeo se disparó casi al doble, con un aumento del 94.5% (de 163 a 317 casos), la Violación Equiparada que se elevó un 77.8% (de 45 a 80 casos) y el despojo aumentó un 20% (de 435 a 522 casos). Además, el delito de secuestro se duplicó, al pasar de 2 a 4 casos en agosto de 2025.

(Foto: Especial Portal)

Frustran pagos por extorsión equivalentes a más de 10 mdp en Edomex



El trabajo coordinado de las autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno impidieron pagos por 10 millones 861 mil pesos en casos de extorsión y fraude telefónico en la última semana, de acuerdo a cifras que la Secretaría de Seguridad estatal dio a conocer en la Mesa de Paz que encabezó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Durante este mecanismo de seguridad la Mandataria mexiquense destacó que la prioridad de su administración es garantizar el bienestar, la paz y la tranquilidad de las y los mexiquenses.

El total se recibieron mil 078 denuncias, principalmente por extorsión telefónica (524), fraude telefónico (227) y llamadas maliciosas (64). Por lo que

se refiere al modus operandi de los grupos delincuenciales predominan las amenazas con hacerle daño a las víctimas o que ya lo tienen investigado.

Durante la administración de la maestra Delfina Gómez se han realizado 504 reuniones de la Mesa de Paz; en esta sesión participaron Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno; Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad estatal; Maricela López Urbina, Secretaria Técnica de la Mesa; José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; así como representantes del Poder Judicial del Estado de México, de la Defensa, Marina, Guardia Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

» Vivencias y experiencias
» Alito, el mejor dirigente.

Abrimos una nueva etapa semanal sabatina donde narraremos, como el subtítulo lo indica, algunos acontecimientos vividos desde la perspectiva de éste humilde “escribidor” que no lo leyó ni lo escuchó, simplemente estuvo ahí cuando se suscitaron, y empezamos con el polémico, por decir lo menos, dirigente nacional priísta, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, ex amigo, ex compañero y ex jefe de quien esto escribe, en atención a los no siempre amables recordatorios de que ahora lo criticamos cuando hace años nos referíamos a él como “el mejor gobernador del país” y después como “el mejor presidente nacional del PRI”. Daremos una breve explicación de la razón del cambio de nuestro parecer respecto al susodicho. Todo empezó en las lides juveniles tricolores al inicio del milenio, en el entonces Frente Juvenil Revolucionario (FJR) a nivel nacional donde representábamos a la juventud cetemista en dicha organización y él era el dirigente estatal del FJR en Campeche. Venía de apoyar a Roberto Madrazo para la candidatura presidencial del 2000 que perdió ante Francisco Labastida 8A. Tras la derrota de ese año, Madrazo Pintado, ya sin un “primer priísta nacional” buscó dirigir al tricolor y en un desaseado proceso interno le gana a Beatriz Paredes que era apoyada por el entonces gobernador Montiel que ya trabajaba el proyecto de su posteriormente frustrado sueño presidencial, nuevamente ante el tabasqueño. Rafael Alejandro dirigió el “Colectivo Madrazo”, y lo apoyamos. Al asumir la presidencia del CEN, Alito le cobra a Madrazo la factura con la dirigencia nacional del FJR y lo apoyamos, por eso nos invita a colaborar políticamente con él pese a la oposición del priismo mexiquense. Para la elección de 2006 nuevamente apoyamos con todo a Madrazo, y en nuestro caso, contra Montiel. Madrazo impone a Alito como candidato a diputado federal plurinominal en 2003. Ese fue su segundo cargo de elección, el primero fue síndico de Campeche. Montiel impone a su sobrino Peña Nieto en la gubernatura mexiquense en 2005 mientras busca la candidatura presidencial de 2006 que pierde, supuestamente “a la mala” contra Madrazo, quien ese año arma las listas de candidatos e impone a Alito para la senaduría (y éste a nosotros para la diputación federal plurinominal por la quinta circunscripción que casi ganamos), llegando a la cámara alta. Para entonces, lo que quedaba del madracismo se supone apoyaríamos a Manlio Fabio Beltrones para la presidencial del 2012, pero el frívolo e inculto Peña Nieto emprendió una amplia campaña mediática principalmente en Televisa con cargo al erario y se proyectó como el “presidenciable”, y Alito, fiel a su estilo, convenientemente se le acercó para sumársele, obviamente no de gratis, provocando la ruptura con Beltrones Rivera, a quien le exigió declinar en sus aspiraciones a favor del mexiquense. En 2012, Alito termina su periodo en el Senado de la República. Peña lo impone como candidato a diputado federal plurinominal en el lugar 1 de la lista en la tercera circunscripción (y a nosotros nuevamente, como en 2006 y 2009, en la quinta que abarca EDOMEX) para que, desde San Lázaro, trabaje su campaña para la gubernatura de Campeche que se le había frustrado tres años antes, y a finales de 2014 prepara su solicitud de licencia para irse de candidato a gobernador en 2015, año en que, por las solicitudes de licencia, logramos llegar a la diputación federal plurinominal contra la voluntad de los “mandamases” tricolores mexiquenses, y ahí vino nuestra separación, al menos laboral, con Rafael Alejandro. Cumple su anhelado sueño y nos referimos a él entonces como “el mejor gobernador del país”, por sus resultados en varios rubros como la seguridad, pero tras la derrota del 2018 en la que lo pierde casi todo, incluyendo la más dolorosa que fue la de su sobrino al que impulsó como candidato a senador tras haberlo hecho secretario de Desarrollo Social en su gabinete. Abandona la gubernatura y se adueña del PRI en una consulta abierta histórica obteniendo el 85% de los votos (por eso nos volvimos a referir como el mejor dirigente, pues es el dirigente más legitimado de la historia del Revolucionario Institucional hasta antes de su amañada reelección) con el apoyo de casi todos los gobernadores priístas, que eran 14, pero al llegar no actúa como dirigente mucho menos como líder, sino como dueño, y expulsa a todo aquel que lo cuestione, otros renuncian, como los dos últimos ex gobernadores priístas mexiquenses Eruviel Ávila Villegas y Alfredo del Mazo Maza. Cambia los estatutos para perpetuarse en el cargo y, aunado a los escándalos tras ser exhibido por la gobernadora de su estado, Layda Sansores, Alito lo pierde casi todo, y hoy le quedan solo dos gubernaturas, y eso gracias a la pragmática y coyunturalmente conveniencia y desesperada alianza con el PAN y el PRD, si no, hoy estaría en ceros. Y, bueno, lo demás ya es historia. Quisimos mucho a nuestro partido, pero el partido ya no nos quiso, y, como en una relación sentimental, cuando una de ambos ya no quiere, lo mejor es retirarse, y así lo hicimos. Pero ¿quién y cómo es Alito? De origen clasemediero, pero con una fuerte personalidad narcisista y con estilo fanfarrón y bravucón que recurrió al snobismo para encajar en las altas esferas del poder, aplicando en él la frase de “el que nunca tuvo y llega a robar” ¡perdón! “a tener, loco se quiere volver”, y fue su caso, pues en cuanto empezó a tener altos ingresos como legislador más lo que en su calidad de “broker” obtuvo todavía más, empezó a mostrar sus excentricidades de “nuevo rico” vistiendo y calzando marcas “de alta gama” propias de los nuevos ricos, con la marca por delante, a transportarse en camionetas blindadas rodeado de “guarros” y un largo séquito, aunque algunas le eran prestadas y rentaba jets privados que presumía como propios, aplicando aquello de “para ser, hay que parecer” y le resultó. Pero no fue hasta que llegó al cargo de gobernador cuando se disparó su riqueza, hoy tan cuestionada tras los ya referidos audio escándalos, pero sin dejar su estilo de “nuevo rico” que le ganó la mofa con referencias a sus naquisimos gustos al mostrarse a nivel nacional su mega mansión blanca de Lomas del Castillo de imposible e inexplicable justificación. Hoy, Alito es el político más desprestigiado del país, ubicado en la antesala del juicio de desafuero que en lo personal pensamos que no se dará, pues, reiteramos, es el mejor dirigente en el PRI, pero para la 4T, pues cada vez más disminuido se encamina hacia la pérdida del registro, tal vez aplicando el gobierno morenista la máxima atribuida a Napoleón: “Si el enemigo se está equivocando, no lo interrumpas”...



Con participación ciudadana y equipo propio, ayuntamiento de Ecatepec pavimenta 2.8 km de Av. Altavilla

En tiempo récord y con la moderna máquina asfaltadora recién adquirida, el gobierno de Ecatepec pavimentó 2.8 kilómetros de avenida Altavilla, ubicada en el fraccionamiento del mismo nombre, lo que beneficia a 12 mil habitantes de diversas comunidades.

La alcaldesa Azucena Cisneros Coss aseguró que con esta obra saldan una deuda histórica con vecinos de Altavilla, toda vez que la avenida fue abandonada desde hace varios años y estaba totalmente deteriorada, a pesar de ser la principal vialidad de la comunidad.

“Son 2.8 kilómetros de pavimento, una obra que estaban esperando desde hace muchos años los vecinos. Es una periferia que se sentían olvidados. Y estamos trabajando de las periferias a la centralidad y nos sentimos muy contentos porque los vecinos hoy ganan mucho bienestar con esta gran obra”, afirmó.

Cisneros Coss y vecinos recorrieron a pie avenida Altavilla, de casi 1.4 kilómetros de longitud, de dos carriles en cada sentido y con camellón, la cual fue pavimentada en su totalidad.

La munícipe adelantó a los colonos que adquirirán 20 mil luminarias para instalar en todo el municipio, además de que trabajan con diversas obras y acciones en comunidades como Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos y Las Américas, entre otras.

Carlos Ramírez Brasseti, director de Obras Públicas, informó que en avenida Altavilla aplicaron dos mil 393 toneladas de mezcla y 15 mil 506 litros de emulsión asfáltica, con siete centímetros de espesor, y recordó que anteriormente fue pavimentada calle Temascaltepec, en el mismo fraccionamiento, de 1.5 kilómetros.

“El periodo fue del 11 de agosto al 24 de septiembre, es decir que se hizo muy rápido gracias al apoyo de los vecinos al cuidar la maquinaria, el equipo. Esto no se hubiera logrado sin esa participación de ustedes. Es una misión cumplida, un compromiso que teníamos desde hace mucho tiempo”, dijo.

Añadió: “Las obras más difíciles eran esta (Altavilla), avenida Nacional, bulevar Quetzalcóatl y lo que tenemos en Jardines de Santa Clara,

las cuales todas ya han sido atendidas”.

María Isabel Fernández Soto, habitante de Altavilla, reconoció que su comunidad “estaba muy abandonada”, la cual en sus orígenes era considerada ejemplar aunque poco a poco fue perdiendo su brillo, hasta ser olvidada por anteriores gobiernos municipales. “Quedó excelente, muy bonita mi colonia. Desde la entrada al final pavimentaron los dos sentidos”, expresó.

En Altavilla se estrenó el tren de pavimentación adquirido recientemente por el gobierno municipal y que será destinado a reasfaltar avenidas y calles de Ecatepec, junto con otro tren que será aportado por el gobierno federal y la “dragonera”, que ya fue rehabilitada.

(Foto: Especial Portal)



El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029 de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) se conformará con las voces de las comunidades de los planteles de la Escuela Preparatoria, facultades, centros universitarios, unidades académicas profesionales, centros de investigación, institutos y recintos culturales, así como las organizaciones académicas, estudiantiles y sindicales, que establecen, en un ambiente de colaboración y respeto, un diálogo permanente, sostuvo Martha Patricia Zarza Delgado.

Al inaugurar, en el Plantel 'Ignacio Ramírez Calzada' de la Escuela Preparatoria, el segundo día de actividades de los Foros de Consulta para la Formulación del Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI), indicó que durante su gestión se trabajará en la creación de una universidad cercana, incluyente y progresista, que ponga en el centro a las personas que integran su comunidad.

Acompañada de la secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, María de las Mercedes Portilla Luján, Zarza Delgado aseveró

Plan Rector de la UAEM también será nutrido con aportes de la comunidad universitaria



que la transformación universitaria está basada en la escucha activa, la horizontalidad y el establecimiento de vías que abran las puertas a la participación de todos los sectores de la comunidad verde y oro.

Todas y todos los integrantes de

esta casa de estudios, destacó, podrán participar en estos foros, que se han dividido en seis ejes temáticos: academia, para fortalecer la calidad educativa de la institución; ciencia, con gran retribución social; identidad y cultura, generando un

sentido de pertenencia universitaria; vinculación, extensión y promoción de la empleabilidad, para fortalecer la colaboración con los sectores productivos; gobernanza y administración universitaria, estableciendo una gestión efectiva, democrática e incluyente, e igualdad sustantiva, género y cultura de paz, garantizando entornos de respeto y dignidad.

En este sentido, el PRDI 2025-2029, dijo Martha Patricia Zarza Delgado, es un proyecto que busca la excelencia, construida con participación entusiasta, confianza y convicción de toda su comunidad universitaria, lo cual establecerá una gestión institucional guiada a partir de la corresponsabilidad, seriedad y determinación de los sectores que la conforman.

En tanto, la directora del Plan-

tel 'Ignacio Ramírez Calzada', María del Rocío García de León Pastrana, destacó que estos foros de consulta representan una gran oportunidad de participación para la comunidad verde y oro, ya que permitirá construir de manera colectiva el rumbo de la Autónoma mexiquense.

Las sedes de los Foros de Consulta para la Formulación del Plan Rector de Desarrollo Institucional realizados el viernes 26 de septiembre fueron los centros universitarios Atlacomulco, Tenancingo, Valle de México y Ecatepec, así como la Facultad de Medicina y el Plantel 'Ignacio Ramírez Calzada' de la Escuela Preparatoria; además, las y los universitarios podrán registrar sus propuestas en el sitio web <https://prdi20252029.uaemex.mx>, con fecha límite hasta el día 3 de octubre de 2025.

(Foto: Especial Portal)

Mónica Soto rechaza la vulneración del derecho a votar: la democracia en México es ejemplar

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, rechazó cualquier atentado a la democracia a través de algún intento de vulnerar el principal derecho político que es el voto, por lo que lanzó un llamado para defender la democracia y rechazar esas visiones, a las que calificó como erróneas.

Durante la inauguración del XI Taller de Análisis de Sentencias sobre 'Las resoluciones del TEPJF en la elección judicial', celebrado en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS), la magistrada Soto Fregoso sostuvo que la única forma de participar de manera democrática es a través del voto, por lo que se trata de una posición que se debe defender.

Al referirse a la reforma electoral, sostuvo que en el debate no debe prevalecer una visión centralista, sino tomarse en cuenta a las entidades federativas. Los tribunales electorales locales no se pueden quedar al margen de la construcción de esa reforma, dijo, por lo que los exhortó a participar en los foros de consulta para que su voz sea escuchada.

En su mensaje, sostuvo que nadie puede negar, incluso las voces

críticas, que México cuenta con una democracia consolidada y ejemplar a nivel global y que, aunque hay retos por vencer, el país tiene un futuro promisorio.

Señaló que tanto la reciente reforma judicial como la elección de personas juzgadoras dejaron muchas lecciones positivas y oportunidades para mejorar, por lo que las exhortó a no olvidar que la primera responsabilidad que tienen es dar buenas cuentas en la impartición de justicia.

"No hay opción, tenemos que rendir cuentas y asumir cuando se nos hace un señalamiento y tratar de corregirlo", porque México, dijo, está dando la buena nota internacional con este sistema renovado de

elección de personas juzgadoras.

Participaron en la inauguración la magistrada presidenta del TEEBCS, Sara Flores de la Peña, y el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Alejandro Palacios Espinosa. El taller fue impartido por el secretario general de Acuerdos de la Sala Superior, Ernesto Santana Bracamontes.

El objetivo del taller fue explicar, en un lenguaje ciudadano a estudiantes y sociedad en general, diversas sentencias con distintos temas relevantes resueltos por la Sala Superior del TEPJF, particularmente las emitidas en el pasado Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

(Foto: Especial Portal)



Proponen impedir por ley retraso en pago de pensiones del ISSEMyM

En el Congreso local, la bancada de MC propuso prohibir el retraso o suspensión el pago de las pensiones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y cubrir provisionalmente la pensión probable si el trámite no se resuelve en 30 días (plazo que contempla la legislación vigente) o, en caso de incumplimiento, otorgar una compensación económica del 5% sobre el monto no pagado.

La propuesta expuesta por la diputada Maricela Beltrán Sánchez (MC) mantiene las excepciones de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente en cuanto a la obligación del pago de pensiones: incompatibilidad entre pensiones; suspensión por reintegro al servicio público; suspensión por verificación o duda de documentos o hechos; revocación por actos que afecten los derechos concedidos; y obligación de restitución y pagos indebidos.

La proponente subrayó que el objetivo de la iniciativa es que las personas jubiladas no sean víctimas de la ineficiencia administrativa ni del desorden financiero de las entidades públicas.

Refirió que, mientras la normatividad vigente establece un



plazo máximo de 30 días hábiles para resolver solicitudes, en la práctica los procesos se están demorando por más de un año.

Sobre el ISSEMyM, el documento indica que los datos oficiales muestran que el 59% del gasto total del instituto en 2024 se destinó al pago de pensiones y jubilaciones; "no obstante, se han documentado inmensos rezagos administrativos y retrasos de meses o incluso años para que los beneficiarios reciban lo que en justicia les corresponde".

El instituto, subraya la propuesta, enfrenta una severa contingencia presupuestaria y que, a nivel general, los egresos del ISSEMyM en 2023 ascendieron a 38 mil 846 millones de pesos, superando sus ingresos totales de 37 mil 832.98 millones de pesos, lo que confirma un déficit operativo.

(Foto: Especial Portal)

LEOBARDO HERNÁNDEZ
a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que llegó a la presidencia de la república para guardar y hacer guardar la ley, por lo que no hay manera de reunirse con Ricardo Salinas Pliego para “negociar” su deuda fiscal de 74 mil millones de pesos a las arcas nacionales.

“Es importante que se conozca cómo se calculan los adeudos fiscales, cómo no es un asunto de negociación en ‘lo oscuro’, cómo es un asunto de ley. Cuando llegué a la presidencia en el Congreso de la Unión, juré guardar y hacer guardar la constitución y las leyes que de ella emanen. Entonces es importante que se entienda que cuando se hace una revisión fiscal y se encuentran adeudos que debe pagar el deudor y que tiene derecho a sus reclamos dentro del marco de la ley [...] Y de cómo en algunos casos del viejo régimen de consolidación fiscal se buscaba pagar el menor número de impuestos posible”, explicó la presidenta.

El mensaje fue directo y contundente a Ricardo Salinas Pliego, quien, a través de un comunicado a nombre de Grupo Salinas emitió un comunicado exhortando a la presidenta a una reunión para trabajar en una “mesa de negociación”, propuesta que rechazó categóricamente la mandataria, pues no tiene competencia en materia fiscal.

Para poner en claro que dicha situación no es una “persecución política”,

No negociará Sheinbaum en “lo oscuro” con Salinas Pliego su gigantesca deuda al SAT



como denuncia el heredero de Hugo Salinas Price, la procuradora fiscal Griselda Galeano expuso cómo se generó el adeudo de Grupo Salinas.

Expuso que, bajo el esquema de consolidación fiscal, dueños de distintos corporativos pagaban los impuestos de diferentes empresas como si éstas fue-

ran una sola, “así una empresa, cuando le iba muy bien y tenía utilidades, y resultaba que a otra de sus hermanas subsidiarias o filiales, le iba mal, pues se calculaba que tendría pérdidas, entonces podían sumar y restar los resultados entre todas y así llegaban a un cálculo adecuado para todas, y así llegaban a un cálculo adecuado para todas para pagar un poco menos de impuestos”.

El fin de dicho esquema era no dejar sin liquidez a los corporativos con el supuesto de impulsar la competencia internacional y la generación de empleos “pero hubo abusos, se generó una problemática importante porque movían los números de la contabilidad para aparentar más pérdidas de las que en realidad tenían y pagar menos impuestos”.

Esto repercutió en que, además, diferían el pago de contribuciones a la Hacienda pública incluso dejando de pagar.

“Esto generó un grave problema a la recaudación del Estado y además se veía un trato desigual entre las pequeñas em-

presas, las grandes empresas, que además sí pagaban completo”.

En 2014 se cancela dicho sistema y en 2018 “se determinan cero privilegios fiscales, ya no hay consolidación”.

Al respecto, la funcionaria acentuó que las deudas de Grupo Salinas, por las que el magnate ha estado litigando durante años para evitar cumplir sus obligaciones, ni siquiera corresponden a la época de la 4T, pues vienen desde los periodos de Calderón y Peña Nieto.

En este sentido, expuso el caso de 4 empresas del corporativo. En una, se revisó su adeudo por los ejercicios fiscales de consolidación 2008, 2010, 2011 y 2012 y el ejercicio de desconsolidación; es decir, tiene 17 años debiendo a la Hacienda nacional.

Otra fue sancionada por el ejercicio fiscal de 2009, más la desconsolidación. Una más está sancionada con multa por reportar pérdidas indebidas, la última también reportó deducciones indebidas.

Sólo en estos casos hay un total de



deuda de 48 mil 382 millones de pesos, “casos que están a punto de fallarse en la Suprema Corte”.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recordó que éstas deudas ya han sido sentenciadas para su debido pago por el Poder Judicial del viejo régimen, sólo que la Suprema Corte estuvo deteniendo las sentencias de forma esquemática a favor del empresario usurero con el alias “tío Richi”.

A su vez, recordó que, con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, se terminó por ley la potestad del presidente o presidenta de la república para condonar o cancelar impuestos a grandes empresarios, como lo fue durante mucho tiempo con los gobiernos del PRI y del PAN, cuando los grandes evasores fiscales eran amparados por el poder ejecutivo.

(Foto: presidencia)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
8 a 16 h



SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
8 a 19 h
Sábados
9 a 12 h

Educación Especial
Lunes a viernes
13 a 20 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
7 a 17 h
Viernes
7 a 15 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
7:30 a 19 h
Sábado
8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)

Lunes a viernes
8 a 10 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
8 a 19 h



SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx



722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140

En el Congreso mexiquense, el diputado Israel Espíndola López (morena) propuso tipificar como delito ambiental el abandono doloso de basura, estableciendo penas de hasta 11 años y tres meses de prisión. Asimismo, planteó sancionar con hasta seis años de cárcel la posesión, adquisición, venta, recepción, transporte o almacenamiento de materiales o residuos peligrosos que no cumplan con las normas oficiales aplicables.

La iniciativa también contempla eliminar los obstáculos procesales para que la ciudadanía pueda denunciar estas conductas (actualmente es atribución exclusiva de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible).

El proponente advirtió que la legislación vigente contempla únicamente sanciones de carácter administrativo y multas económicas que rara vez se aplican, además de presentar vacíos legales que dificultan la sanción efectiva de conductas reiteradas que provocan un grave deterioro ambiental.

Por lo tanto, se plantea incorporar en el Código Penal estatal el delito consistente en arrojar, abandonar, depositar o disponer de residuos sólidos urbanos, de manejo especial o peligrosos en lugares no autorizados, cuando ello cause daño al ambiente o a la salud.

La reforma plantea de seis meses a dos años de prisión y multa de 50 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización

Cárcel para quien tire basura en vía pública o maneje residuos nocivos de forma ilegal, una posibilidad en Edomex



(UMA); es decir, de 5 mil 657 a 56 mil 570 pesos, cuando la cantidad depositada no exceda los 20 kilogramos.

Si rebasa este peso, o se trata de residuos peligrosos, electrónicos o sustancias tóxicas, la sanción de cárcel iría de dos a cinco años y la multa se elevaría a un rango de entre 500 y mil UMA, lo que equivale a entre 56 mil 570 y 113 mil 140 pesos.

Las penas se incrementarán hasta en una mitad si el delito se comete en áreas naturales protegidas, zonas de recarga hídrica o si causa afectaciones a la salud humana. En caso de reincidencia, se aumentará

hasta en una mitad la pena correspondiente.

Además de las sanciones anteriores, la o el juez podrá imponer como medida complementaria la prestación de servicio comunitario en actividades de limpieza y remediación ambiental, por un periodo de hasta seis meses.

No se procederá penalmente cuando la o el infractor sea sorprendido en flagrancia y acepte someterse al cumplimiento inmediato de las sanciones administrativas correspondientes, siempre que se trate de una primera ocasión y no existan daños graves al medio ambiente o la salud pública.

Adicionalmente, quien ilícitamente posea, adquiera, venda, reciba, transporte o almacene materiales o residuos peligrosos sin observar las normas oficiales o estatales en la materia, recibirá una pena de dos a seis años de prisión y de 150 a 300 días multa.

El legislador subrayó que no se pretende criminalizar a las personas comunes, sino sancionar conductas dolosas, reiteradas o claramente dañinas, así como a personas que, por negligencia o desprecio al entorno, contaminan barrancas, calles y zonas forestales, al igual que a transportistas que cobran por "tirar basura" y la abandonan en sitios no

autorizados.

La iniciativa, a la que se sumaron las diputadas Zaira Cedillo Silva y María del Carmen de la Rosa Mendoza, ambas de morena, y por la cual fue reconocido el proponente por parte del legislador Octavio Martínez Vargas (morena), también establece que para la persecución penal de estos delitos podrá denunciar cualquier persona, organización civil, área municipal o la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, sin perjuicio de la obligación del Ministerio Público de actuar de oficio cuando existan pruebas suficientes.

(Foto: Especial Portal)

Veterinarias públicas en el Edomex, plantean en el Congreso

MARISELA GONZÁLEZ

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) impulsa una iniciativa para la creación de una red de Clínicas Veterinarias Públicas en el Estado de México, con el objetivo de ofrecer servicios integrales de bajo costo o subsidiados para el bienestar de los animales.

La propuesta, presentada por el diputado Héctor Raúl García González, busca reformar el Código para la Biodiversidad y la Ley Orgánica Municipal. El legislador argumentó que, a pesar de existir cerca de mil 963 establecimientos privados, es necesario que los municipios cuenten con una Clínica Veterinaria pública, además del ya establecido Centro de Control Animal.

Servicios Integrales para Seres Sintientes

De acuerdo con la iniciativa, estos nuevos espacios, denominados Unidades Municipales de Control y Bienestar Animal, deberán garantizar una amplia gama de atenciones tanto a mascotas con tutor como a aquellos en situación de calle, consideradas en la ley como "seres sintientes".

Entre los servicios que se contemplan destacan, la consulta médica rutinaria y de urgencia, los servicios de diagnóstico como estudios de laboratorio, análisis, ultrasonido y radiografías, tratamientos especializados



que incluyen cirugías, curaciones, hospitalización y terapia de rehabilitación.

Así como, el Servicio Ambulatorio con una unidad móvil para la atención de urgencias y áreas de resguardo, observación y cuarentena para casos específicos.

La propuesta también faculta a los ayuntamientos para celebrar convenios con la iniciativa privada. Esto permitiría a los municipios con limitaciones de espacio o presupuesto colaborar con clínicas o consultorios veterinarios privados para garantizar el servicio de control y atención médica.

La iniciativa precisa que "Cada municipio determinará los beneficios que brindará a las personas morales que participen en la celebración de los convenios". Con ello, el PVEM busca asegurar que la atención médica preventiva y el tratamiento veterinario expedito estén disponibles y sean accesibles para todos los animales en la entidad.

(Foto: Especial Portal)

Desaparece sin haber operado el organismo de agua de Polotitlán



Dado que nunca operó y el ayuntamiento no cuenta con la suficiencia presupuestal para su funcionamiento, la LXII Legislatura mexiquense aprobó abrogar el decreto por el que se creó el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Polotitlán.

De acuerdo con la propuesta, autoría de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, se abrogará el Decreto número 98, publicado el 21 de septiembre de 1995, por el que se crea este organismo público descentralizado.

La propuesta inicial destaca que, al ser una entidad pequeña, Polotitlán no tiene ingresos suficientes para la creación de este organismo, ni la infraestructura necesaria para su operación.

"No obstante, da cumplimiento a su obligación a través de la Coordinación de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, por lo que, en ningún caso se limitará la prestación del servicio a la ciudadanía", resalta el documento.

El dictamen de la iniciativa, elaborado por las comisiones de Legislación y Administración Municipal, y de Recursos Hidráulicos y al que dio lectura la diputada Miriam Silva Mata (PVEM), indica que, para su cumplimiento y en caso de ser necesario, el ayuntamiento nombrará a una persona representante legal, quien tendrá las facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas,

así como para suscribir u otorgar títulos de crédito, incluyendo aquellas que, en cualquier materia, requieran poder o cláusula especial, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Este organismo conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación.

El documento detalla que los convenios, contratos y acuerdos que, en su caso, hayan sido suscritos por el organismo con antelación a la entrada del decreto, seguirán teniendo vigencia en los términos acordados y en lo sucesivo constituirán parte de las obligaciones y derechos del ayuntamiento.

Igualmente, que los recursos humanos, materiales, financieros y las previsiones presupuestales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos del organismo serán transferidos al ayuntamiento.

Puntualiza que, al término del ejercicio fiscal que corresponda, el ayuntamiento remitirá a la Legislatura un informe detallado sobre los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales con los que cuente la Coordinación de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje, así como del estado que guarden los convenios, contratos y acuerdos transferidos en términos del decreto.

Es preciso señalar que el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas que, en su caso, estén adscritas al organismo en proceso de extinción, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Cabe destacar que, de acuerdo con el Decreto 220, publicado el 19 de diciembre de 2023, se exhortó a los ayuntamientos a poner en operación aquellos organismos descentralizados operadores de agua, que fueron creados y no operan o, en caso de no contar con capacidad financiera para su operación, informar, justificar, fundar y motivar a la Legislatura.

(Foto: Especial Portal)

Una confesión de la poeta

Rebeca Leal Singer abre la FILEM 2025 en el Museo de Bellas Artes



Con la presentación del poemario 'En un coche azul placas 003-MRS, de la joven poeta Rebeca Leal Singer, inició la Feria Internacional del Libro del Estado de México.

En una hermosa sede, el Museo de Bellas Artes de Toluca, los asistentes se dieron cita para escuchar las revelaciones de la aurora detrás de la construcción de los versos ganadores del premio Laura Méndez de Cuenca.

En este sentido, la aurora expuso que ésta es una confesión personal dirigida de la relación con su madre sintetizada en un viaje en automóvil.

El texto transita en la infancia y adolescencia de la voz poética. Además, manifestó Singer, el proyecto nació de una forma distinta de ver la ciudad, atmósfera que reviste los tópicos de esta obra.

"Para mí tiene que ver con la felicidad, a mí me causa mucha felicidad leer poemas, aunque sea tristísimo", expresó.



Del 26 de septiembre al 5 de octubre, la FILEM reunirá a más de 300 sellos editoriales nacionales e internacionales provenientes de Colombia, Argentina, España y Cuba, lo que consolida a esta feria como uno de los encuentros literarios más importantes del país.

En su onceava edición, dedicada al género de la novela gráfica, la FILEM ofrecerá más de 200 actividades que incluyen presentaciones de libros, conversatorios, talleres, obras de teatro, conciertos, ciclos de cine, masterclass y exposiciones, con un enfoque incluyente que busca acercar el mundo de la lectura y las artes a todas las edades.

(Foto: Leobardo Hernández)

Jóvenes pintarán más de 8 mil murales por la paz en México

El gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), puso en marcha la 2° Jornada Nacional de Tequios y Murales por la Paz y contra las Adicciones, con la participación de un millón 200 mil jóvenes de todo el país quienes elaborarán más de 8 mil murales y en cada trazo demostrarán que México pinta por la paz y fortalece su tejido social.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que con estas jornadas las y los jóvenes intervienen los espacios públicos a través del arte, generan comunidad, y acceden a actividades que fomentan la paz y los alejan de las adicciones.

"Tienen que ver con promover actividades, de los estudiantes, que generen comunidad porque muchas veces hay soledad por dis-

tintas razones, incluso por problemas familiares, entonces el tener actividades colectivas ayuda a los jóvenes a tener otras alternativas de vida, de compañerismo, vinculados con la paz y evitar cualquier acceso a alguna droga", aseguró en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Destacó que, el gobierno de México implementa acciones de apoyo a las y los jóvenes, como es el caso de la Línea de la Vida: 800 911 2000, en el cual pueden ser escuchados, además, de que se trabaja para que a partir de enero 2026 haya centros deportivos, actividades culturales, así como la puesta en marcha del programa Jóvenes Unen al Barrio, creado en su gestión como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para evitar que las juventudes se acerquen a



grupos delictivos.

A través de un enlace desde el Salón de Tesorería de Palacio Nacional, la Jefa del Ejecutivo Federal interactuó con las y los jóvenes de diferentes puntos del país que a partir de hoy dieron banderazo de salida a esta jornada de fomento a la paz y en contra de las adicciones.

El director general de IMJUVE, Abraham Carro Toledo, detalló que la 2° Jornada Nacional de Tequios y Murales por la Paz y contra las

Adicciones invita a las y los jóvenes a vivir una vida plena y libre de cualquier tipo de adicción.

Informó que como parte de estas acciones se tiene un registro de más de 8 mil murales que se realizarán, así como la conformación de Comités de Jóvenes por la Transformación que tendrán el objetivo de fomentar en sus localidades, actividades deportivas, culturales, artísticas como jornadas de lectura, torneos de ajedrez y la recuperación

de espacios.

"Contrario a lo que ocurría en los gobiernos neoliberales donde, por supuesto, no estaban interesadas, interesados, en que los jóvenes se organizaran, en los gobiernos de la Cuarta Transformación y en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum: se convoca a que las y los jóvenes se organicen y sean protagonistas de la Transformación que vive México", agregó.

(Foto: Especial Portal)